



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1071.

CHIGUAYANTE, 05 JUN 2014

**VISTOS** : Estos antecedentes; la autorización del Señor Alcalde de la Comuna, con relación otorgar la Comisión de Servicio a la Señorita Carolina Andrea Chávez Estrada para que participe en Curso "Preparación y Evaluación Social de Proyectos" los días 02 al 06 de Junio del 2014 y los días 16 al 20 de Junio de 2014, en la Ciudad de Concepción; el Decreto Alcaldicio N° 2452, de fecha 16 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto municipal año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2578, de fecha 27 de diciembre de 2013, que pone en vigencia el presupuesto municipal para el año 2014; y teniendo presente las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1) Designase en Comisión de Servicio a la Señorita Carolina Andrea Chávez Estrada para que participe en Curso "Preparación y Evaluación Social de Proyectos", del Ministerio de Desarrollo Social, los días 02 al 06 de Junio del 2014 y los días 16 al 20 de Junio de 2014, en el Hotel Alonso de Ercilla, Ciudad de Concepción.

2) Esta Comisión no importará gasto alguno para el municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/LAS/pir.

Distribución:

- \* Alcaldía
- \* Dirección Jurídica
- \* Dirección de Finanzas
- \* Director de Control
- \* Secretaría Comunal de Planificación.
- \* Secretaría Municipal
- \* Departamento de Personal



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 05 JUN 2014... HORA... 9:50.  
PROCEDENCIA... Alcaldía.  
FIRMA... USJ... 2